OTRAS DISPOSICIONES

DEPARTAMENTO DE SALUD

3241

RESOLUCIÓN de 2 de julio de 2014, de la Directora de Salud Pública y Adicciones, por la que se autoriza la expedición de carnés de aplicador de nivel básico de tratamientos biocidas de uso ambiental y en la industria alimentaria a los alumnos/as que han superado el curso de nivel cualificado impartido por «IMK Itsasmendikoi Fraisoro» en Zizurkil (Gipuzkoa), del 28 de abril al 13 de mayo de 2014.

Vista la documentación remitida por «IMK Itsasmendikoi Fraisoro» sobre el desarrollo y nivel de aprovechamiento de los asistentes al «Curso de nivel básico para aplicadores de biocidas de uso ambiental y en la industria alimentaria» impartido del 28 de abril al 13 de mayo de 2014.

Teniendo en cuenta que «IMK Itsasmendikoi Fraisoro» cuenta con autorización por parte de esta Dirección de Salud Pública y Adicciones para impartir cursos de nivel básico (Resolución de 7 de mayo de 2008), dictada en aplicación de lo establecido en la Disposición adicional segunda del Decreto 257/2004, de 21 de diciembre, por el que se crea el Registro Oficial de Establecimientos y Servicios Biocidas del País Vasco.

RESUELVO:

Primero.– Ordenar la expedición de carnés de aplicador de biocidas de uso ambiental y en la industria alimentaria, de nivel básico, a favor de las personas que figuran en la relación que se adjunta como anexo a la presente resolución.

Segundo.– Contra la presente resolución las personas interesadas podrán interponer recurso de alzada ante el Viceconsejero de Salud en el plazo de un mes a contar desde su publicación.

En Vitoria-Gasteiz, a 2 de julio de 2014.

La Directora de Salud Pública y Adicciones,
MARÍA DORRONSORO IRAETA.

ANEXO

RELACIÓN DE PERSONAS A FAVOR DE LAS CUALES SE AUTORIZA LA EXPEDICIÓN DEL CARNÉ DE APLICADOR DE BIOCIDAS DE USO AMBIENTAL Y EN LA INDUSTRIA ALIMENTARIA (NIVEL BÁSICO).

Nombre	1er Apellido	2.º Apellido	DNI	N.º Carné
Iñigo	Amezua	Illarramendi	72454750N	0001/2014
Jon	Anchordoqui	Recondo	44147781V	0002/2014
Eusebio	Arando	Beristain	15354680H	0003/2014
Pello	Argaia	Eizmendi	72444479E	0004/2014
Nikolas	Arretxe	Susperregui	34093473K	0005/2014
Jon Xarles	Astigarraga	Aizpurua	34080589V	0006/2014
Santiago	Azurmendi	Huici	15999133B	0007/2014
Alberto	Cilaurren	Trojaola	72715119K	0008/2014
José Antonio	Díaz	Gauna	14926289W	0009/2014
Mikel	Echave	Jauregui	72582025M	0010/2014
Alex	Garay	Barrachina	16300835E	0011/2014
María José	García	Goiburu	72570328S	0012/2014
Imanol	Iruretagoyena	Belaunzaran	34101777E	0013/2014
Joseba Andoni	Iurramendi	Mendizabal	15924605A	0014/2014
Ion	Jauregui	Muguruza	44166833W	0015/2014
Xabier	Jausoro	Izurrategui	16296870J	0016/2014
Mikel	Lizeaga	Lujanbio	15922778Q	0017/2014
Santiago	Martín	Jiménez	34096703P	0018/2014
Aitor	Mendizabal	Aguirrezabala	15381628X	0019/2014
Asier	Muxika	Izagirre	44128145T	0020/2014
Erlantz	Olabarria	Artolazabal	44173070Y	0021/2014
Tomás	Sagasti	Arana	72570921X	0022/2014
José Agustín	Zabala	Legarreta	15910570K	0023/2014